

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****995** *VIAJES PEGASUS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid:

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 1304/2009 de ejecución número 98/2010, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de Sandra Henríquez Van Den Gen contra Viajes Pegasus, Sociedad Anónima, se ha dictado en fecha 20.10.2010 Decreto con el que se declara a la ejecutada/o en situación de insolvencia total por importe de 5999,02 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de diciembre de 2010.- Secretaria judicial.

ID: A100093581-1